

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reserva legal .....	1.261.292
Reserva voluntaria .....	19.624.471
Resultados negativos .....	-10.945.299
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>19.940.467</b>

Sevilla, 7 de febrero de 2002.—Juan Fernández Quintero.—4.950.

**HIPER-ORO, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
GOMTRI, SOCIEDAD LIMITADA  
SYLVIE CARSI,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas generales y de carácter universal de las mercantiles «Hiper-Oro, Sociedad Limitada», «Gomtri, Sociedad Limitada» y «Sylvie Carsi, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con fecha 19 de diciembre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas las dos últimas por la primera, mediante la disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión a ésta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios, a la sociedad absorbente.

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por la Administradora única de las sociedades intervinientes, que fue depositado tanto en el Registro Mercantil de Valencia como en el de Albacete.

Asimismo, se aprobó el Balance de fusión, en todos los casos, el cerrado el día 27 de noviembre de 2001. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2002.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios ni ventajas a la Administradora única.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que por unanimidad de todos los socios de ambas sociedades y en virtud de la facultad prevista en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil se decidió el cambio de denominación social de la sociedad absorbente por el de una de las sociedades absorbidas, por lo que la sociedad resultante de la fusión pasa a denominarse «Sylvie Carsi, Sociedad Limitada».

Valencia, 19 de diciembre de 2001.—La Administradora única, Silvia Carsi Tejero.—5.042.  
y 2.ª 20-2-2002

**HOSTALILLO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Hostalillo, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo de 2002, a las trece horas en el domicilio

social, avenida Diagonal, número 534, 2.º, 2.ª, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente en los mismos lugar y hora bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejero, en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ciscar.—5.347.

**HUEPOSA, S. A.**

Que en Junta general extraordinaria y universal de accionista de fecha 1 de enero de 2002, se acordó la disolución de la sociedad sin liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, con cesión global del Activo y del Pasivo al accionista único la entidad «Gómez Vaquer, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como el derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Málaga, 11 de febrero de 2002.—El Administrador único.—4.817.

**IBÉRICA DE DIAGNÓSTICO  
Y CIRUGÍA**

Las Juntas generales extraordinarias de socios y, en su caso, de socio único, de «Ibérica de Diagnóstico y Cirugía, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada); «Sociedad Extremeña de Sanidad y Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Sociedad Extremeña Sanitaria, Sociedad Limitada», y «Cildeba, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), aprobaron, en sus sesiones celebradas el 19 de febrero de 2002, la fusión de «Ibérica de Diagnóstico y Cirugía, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), como sociedad absorbente, de «Sociedad Extremeña de Sanidad y Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Sociedad Extremeña Sanitaria, Sociedad Limitada», y «Cildeba, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), como sociedades absorbidas, con extinción, por disolución sin liquidación, de éstas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado por los Administradores en los Registros Mercantiles de Madrid, Badajoz y Cáceres, con fecha 18 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—5.887.  
1.ª 20-2-2002

**IBÉRICA DE DIAMANTES  
Y ABRASIVOS, S. A. (IDASA)**

En la Junta general de accionistas de carácter extraordinario y universal celebrada en el domicilio social, el día 14 de noviembre de 2001, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	10.030.115
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.030.115</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reserva legal .....	9.818.175
Resultados negativos .....	-9.819.188
Pérdidas y Ganancias .....	31.128
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.030.115</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247.1. del Reglamento del Registro Mercantil.

Les Franqueses del Vallès, 30 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—5.339.

**INMOBILIARIA ALDAPAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de enero de 2002, ha acordado, por unanimidad, su disolución y liquidación simultáneas, en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	101.419,95
<b>Total Activo .....</b>	<b>101.419,95</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.113,23
Reserva legal .....	360,61
Reserva voluntaria .....	40.946,11
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>101.419,95</b>

Getxo (Bizkaia), 7 de febrero de 2002.—El Liquidador.—4.920.

**INMOBILIARIA CEGON,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general*

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en calle Marqués de Urquijo, número 17, de Madrid, el día 20 de marzo de 2002, a las cinco p. m., en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1996 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1997 y aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1998 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1999 y aplicación del resultado.

Quinto.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo de los Estatutos relativo a dicho domicilio.

Séptimo.—Cese de Administradores.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Administradores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el lugar de celebración de la Junta, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Monsalve Aguilár.—4.952.

### INVERSIONES LA MATA DEL MORAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 14 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (Simcavf) y modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.041.

### INVESCA CARTERA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle Marqués de Villamejor, número 5, el próximo día 8 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad gestora.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.797.

### LARIOS TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Larios Travel, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el 8 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final en el día de la fecha:

	Pesetas
Activo:	
	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Resultados negativos ejercicio .....	-10.850.100
Cuenta corriente socio .....	850.100
Total Pasivo .....	0

Torremolinos, 5 de febrero de 2002.—El Liquidador.—5.031.

### LA SIBERIA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 176,66 euros, a los efectos de redenominar el capital social mediante la constitución de una reserva especial por dicho importe; modificar la redacción de los artículos 7.º y 30 de los Estatutos y sustituir los títulos emitidos.

Los títulos podrán canjearse en el domicilio social mediante la presentación de las acciones en el plazo de un mes, que se computará desde el día de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.023.

### LOBERT, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de nuestra sociedad, que se llevará a cabo, en nuestro local social, el próximo día 8 de marzo de 2002, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, el día 9 de marzo del mismo año, a las diecisiete y treinta horas, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen, para su aprobación, del Balance, cuentas e informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Acordar lo que proceda con respecto a la demora en el pago del alquiler por parte del inquilino Club Esportiu Trevol.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Alella, 9 febrero de 2002.—El Presidente, Ricardo Ventura Santanach.—5.819.

### MADUQUE, S. A.

Se comunica que la Junta universal de «Maduque, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 15 de noviembre del año 2001, reducir su capital social en 1.441.957,8188 euros, disminuyendo el valor nominal de sus acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y modificando a su vez el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Málaga, 5 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.897.

### MARINA BRAVA DE GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 11 de marzo de 2002, a las doce horas, en la avenida Diagonal, número 512, ático, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Aceptación de la renuncia del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos números 10, 18, 21, 22, 24, 25 y 26 de los Estatutos sociales, para adecuar su redacción al nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Modificación de la denominación social.

Quinto.—Traslado de domicilio social.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

Séptimo.—Ampliación del capital social por compensación de créditos.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta del texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas.

Barcelona, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.026.

### MBS ASISTENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

CIF A-8154615

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la entidad, en ejercicio de las competencias de la Junta general de accionistas, acordó en fecha 31 de enero de 2002 la disolución de la sociedad y la apertura del periodo